

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

25376 ATALAYA DE CARDIEL, S.A.

Anuncio de anulación de acciones al portador y emisión de las nuevas acciones nominativas en sustitución de aquéllas.

Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación en el BORME (18 de mayo 2009) y en el "Día de Toledo" (11 de mayo de 2009), del acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2008, de transformación de las acciones al portador en nominativas, así como la remuneración y procedimiento para el canje de títulos. Se comunica que se va a proceder a la anulación de los títulos anteriores para ser sustituidos por las nuevas acciones nominativas, de la misma serie y valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 15.000.

Por ello se pone en conocimiento de los accionistas que se va a proceder, en el domicilio social y en el plazo de un mes desde la publicación de los anuncios, al canje de los títulos. Advirtiéndose que aquellas acciones que no se canjeen quedarán en depósito y transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y con la intervención de Notario

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante un mes de desde su publicación en el BORME, y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social sito en la calle Real del Arrabal, 1, de la ciudad de Toledo, las nuevas acciones nominativas proceder a su canje por los accionistas.

Toledo, 20 de julio de 2009.- Antonio Losada Szekely, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090057859-1